

4 653

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

09 DIC. 2013

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 461 del 24 de julio del 2013 que adjudica a la Empresa Ingeniería y Servicios Profesionales Ingepro Ltda, para la Propuesta Pública N° 74/2013: **"Cambio de Iluminación de semáforos a Led N° 3 y Demarcación e Instalación de tachas en Avenidas de Temuco"**

2.- El Decreto Alcaldicio N° 4051 del 25 de Septiembre del 2013 que aprueba el contrato para la Propuesta Pública N° 74/2013: **"Cambio de Iluminación de semáforos a Led N° 3 y Demarcación e Instalación de tachas en Avenidas de Temuco"**

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1832 del 04/07/2011 que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde" decretos alcaldicios sobre materias específicas.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que el Inspector Técnico titular de la Propuesta N° 74/2013 se encuentra con permiso legal por un período de 2 semanas.

DECRETO

1.- Designase I.T.O. subrogante de la propuesta **"Cambio de Iluminación de semáforos a Led N° 3 y Demarcación e Instalación de tachas en Avenidas de Temuco"**, Líneas 1 y 2, al funcionario de la Dirección de Transito don Felipe Velasquez Vergara.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


"por orden del Alcalde"
EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRACION MUNICIPAL


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

o.c. . *Unidad de Propuestas
*Dirección de Control
*Dirección de Tránsito
*Felipe Velasquez Vergara
*Of. de Partes.


DIRECTOR JURIDICO

672380